



PERÚ



Municipalidad Provincial  
de Leoncio Prado

Gerencia de Infraestructura y  
Asentamiento Territorial



GOBIERNO  
DEL PERÚ  
2021-2026

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 206-2024-MPLP/GIYAT

Tingo María, 21 de junio del 2024.

VISTO:

El Informe N° 1219-2024-SEYEO-GIYAT/MPLP/TM de fecha 14 de junio de 2024, el Subgerente de Estudios y Ejecución de Obras de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, otorga conformidad de la actualización del Expediente Técnico del Proyecto: "REPARACION DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL (LA) CAMINO VECINAL DEL TRAMO: LOCALIDAD DE CONSUELO – LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2609408, y solicita su aprobación via acto resolutivo, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, 28607 y 30305, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 036-2007-MPLP de fecha 28 de setiembre de 2007, que "aprueba la desconcentración de competencias para que las Gerencias de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, emitan resoluciones en asuntos concernientes a su cargo (...)" y demás normas afines (normas afines Art. 72 y 73 del TUO de la Ley 27444; último párrafo Art. 39 Ley 27972);

Que, con fecha 28 de agosto de 2023, se declara **VIABLE** la IOARR: "REPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL DEL TRAMO: LOCALIDAD DE CONSUELO - LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", con CUI N° 2609408, con un presupuesto de S/ 242,597.89 (Doscientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Noventa y Siete con 89/100 Soles);

Que, con fecha 24 de noviembre de 2023, mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1220-2023-MPLP**, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: "REPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL DEL TRAMO: LOCALIDAD DE CONSUELO - LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", con CUI N° 2609408, con un plazo de ejecución de 90 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución por Administración directa, cuyo presupuesto es de S.254,260.77 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta con 77/100 Soles);

Que, con fecha 09 de febrero de 2024, mediante **INFORME N° 287-2024-OFP-OGPP-MPLP/TM**, la subgerencia de Presupuesto hace llegar la Asignación Presupuestal para la ejecución del Proyecto: "REPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL DEL TRAMO: LOCALIDAD DE CONSUELO - LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", con CUI N° 2609408, por el monto de S/254,260.77 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta con 77/100 soles);

Que, con fecha 15 de abril de 2024, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 084-2024-MPLP/GIYAT**, se aprueba el Presupuesto Analítico del Proyecto: "REPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL DEL TRAMO: LOCALIDAD DE CONSUELO - LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", con CUI N° 2609408, con un plazo de ejecución de 90 días calendario, bajo la modalidad de ejecución por administración directa, cuyo presupuesto de inversión es de S/ 254,260.77 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta con 77/100 soles);

Que, con fecha 30 de mayo de 2024, mediante **CARTA N°0249-2024-GIYAT-SEYEO-MPLP/TM**, el SubGerente de Estudios y Ejecución de Obras, solicita que proceda con la actualización del Expediente Técnico del Proyecto: "REPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL DEL TRAMO: LOCALIDAD DE

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pag. 2 / **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 206-2024-MPLP/GIYAT**

CONSUELO - LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", con CUI N° 2609408;

Que, a través del **INFORME N° 053-2024-EEET-SEYEO-GIYAT/MPLP/TM**, de fecha 14 de junio de 2024, el Especialista en evaluación de Expedientes Técnicos, concluye que se encuentra **CONFORME** la actualización del Expediente Técnico del Proyecto: "REPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL DEL TRAMO: LOCALIDAD DE CONSUELO - LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", con CUI N° 2609408, por el monto de **S/ 340,244.66 (Trescientos Cuarenta Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro con 66/100 Soles)**, bajo la modalidad de ejecución por **Administración Directa**, con precios vigentes al mes de **mayo de 2024**, por el plazo de ejecución de **90 días calendario**;

Que, mediante **INFORME N° 1219-2024-SEYEO-GIYAT/MPLP/TM**, de fecha 14 de junio de 2024, el Subgerente de Estudios y ejecución de Obras, concluye que se encuentra **CONFORME** la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto: "REPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL DEL TRAMO: LOCALIDAD DE CONSUELO - LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", con CUI N° 2609408, por lo que solicita proseguir con el trámite respectivo, para su aprobación vía acto resolutorio, por el monto de **S/ 340,244.66 (Trescientos Cuarenta Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro con 66/100 Soles)**, bajo la modalidad de ejecución por **Administración Directa**, con precios vigentes al mes de **mayo de 2024**, por el plazo de ejecución de **90 días calendario**;

Que, mediante el numeral 12 del artículo primero de la **RESOLUCIÓN ALCALDÍA N° 0129-2024-MPLP** de fecha 08 de febrero del 2024, modificado por la **RESOLUCIÓN ALCALDÍA N° 0167-2024-MPLP** de fecha 22 de febrero del 2024 el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, delegó en el Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, la facultad de aprobar la actualización del expediente técnico;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR**, la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto: "REPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL DEL TRAMO: LOCALIDAD DE CONSUELO - LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", con CUI N° 2609408; siendo la modalidad de ejecución por **Administración Directa**, con precios vigentes al mes de **mayo de 2024**; por el plazo de ejecución de **90 días calendario**, de acuerdo a lo siguiente:

**RESUMEN DE PRESUPUESTO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COSTO (S/)
01	MANTENIMIENTO DE CAMINO VECINAL	S/ 276,847.66
01.01	OBRAS PROVISIONALES	18,335.27
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES	9,424.35
01.03	TRAMO I CONSUELO - FUNDO SANCHEZ	39,173.66
01.04	TRAMO II CONSUELO - RIO SECO	95,441.36
01.05	TRAMO III GOSEN - VISTA ALEGRE	40,052.35
01.06	TRAMO IV PUENTE FERRER - SECTOR ESPERANZA	71,716.68
01.07	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2,704.00
02	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	S/ 3,010.00
	COSTO DIRECTO	S/ 279,857.66
	GASTOS GENERALES (13.88%)	38,839.00
	GASTOS DE SUPERVISIÓN (5.56%)	15,548.00
	SUB TOTAL	S/ 334,244.66
	LIQUIDACIÓN	6,000.00
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	S/ 340,244.66



PERÚ



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado  
Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pag. 3 / **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 206-2024-MPLP/GIYAT**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL EXPEDIENTE TECNICO** del Proyecto: "REPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL DEL TRAMO: LOCALIDAD DE CONSUELO - LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", con CUI N° 2609408, bajo la modalidad de ejecución por **Administración Directa**, con **precios vigentes al mes de mayo de 2024**; por el **plazo de ejecución de 90 días calendario**, desgregado en la siguiente estructura de costos:

TI	C	SG	ESP	DESCRIPCIÓN DE GASTO / DENOMINACIÓN	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO			EXPEDIENTE TÉCNICO	SUBTOTAL
						GASTOS RESERVA (de ley Plan CUI)	GASTOS SUPERVISIÓN	GASTOS LIQUIDACIÓN		
				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						S/ 340,244.66
				OTRAS ESTRUCTURAS INFRAESTRUCTURA						
2	6	2 3	2 4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
2	6	2 3	2 5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	S/ 55,001.47	S/ 1,374.00	S/ 1,347.00	S/ -	S/ -	S/ 57,722.47
2	6	2 3	2 6	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	S/ 224,254.19	S/ 37,400.00	S/ 14,000.00	S/ 6,000.00	S/ -	S/ 281,654.19
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>S/ 279,255.66</b>	<b>S/ 38,774.00</b>	<b>S/ 15,347.00</b>	<b>S/ 6,000.00</b>	<b>S/ -</b>	<b>S/ 340,244.66</b>



**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR** a la Subgerencia de Estudios y Ejecución de Obras la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto: "REPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL DEL TRAMO: LOCALIDAD DE CONSUELO - LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", con CUI N° 2609408, para su implementación y cumplimiento de la presente resolución, notificándose a quienes corresponda para su conocimiento y demás fines.

**ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR** a la Oficina de Tecnologías de Información para su PUBLICACIÓN en el portal de Transparencias de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO  
TINGO MARIA

Ing. Civil Katesel Macario Malpartida Pino  
GERENTE DE OBRAS, ESTRUCTURAS Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL